

LOS MEXICANOS EN CANADÁ: MIGRACIÓN Y SALUD

David Rocha Romero

Introducción

En términos de importancia económica, social y política, existe una segunda migración mexicana que tiene como destino “el otro Norte” (Lara Flores *et al.*, 2015), es decir, Canadá, y que se halla en constante crecimiento (Mueller, 2005; Díaz, 2019: 40). Al parecer fue incentivada y creció a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1994-julio de 2020) (Abdou y Jisong, 2019: 66); no obstante, ha sido poco estudiada por la academia mexicana, sobre todo lo que concierne a trabajadores migrantes de baja calificación, con poco entrenamiento laboral y muchas veces sin permiso para residir y trabajar. En este sentido, los mexicanos se han convertido en el segundo mayor grupo que ingresa en Canadá, y en gran medida lo hacen a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT).

Si bien se han realizado importantes estudios, queda mucho por saber sobre sus condiciones de vida, de salud, laborales, de acceso a los servicios públicos, etcétera, tanto en los lugares de destino como en sus poblaciones de origen, tarea necesaria si se busca mejorar la situación de quienes contribuyen al crecimiento económico de Canadá.

El presente trabajo aborda la relación entre la migración y su impacto negativo en la salud, particularmente en los mexicanos de baja calificación, por ejemplo, quienes cuentan con permisos de trabajo temporales. Indaga sobre sus condiciones laborales, particularmente las que ponen en riesgo su salud física y mental, debido a un amplio mosaico de determinantes que precarizan las condiciones de trabajo y que van desde no contar con permiso para residir y trabajar, hasta el desconocimiento del idioma.

En la era de la globalización, migrar está asociado con el movimiento de millones de personas por el mundo, muchas veces en condiciones que hacen peligrar su salud desde el inicio del viaje y durante el desplazamiento. Se cruzan desiertos, mares, ríos, fronteras vigiladas y/o territorios de delincuentes, y podría pensarse que, una vez llegados al lugar de destino, la salud ya no está comprometida, pero esto no es del todo cierto.

Las secuelas mentales o físicas del acto de migrar perduran y merman el estado general de las personas, en muchos casos causando estragos irreparables, más aún entre los pobres, entre quienes tienen menos educación formal, quienes no conocen el idioma del punto de destino y quienes son discriminados por su cultura, religión, aspecto físico, género o edad. Aunque aparentemente encuentren seguridad en un empleo, lo cierto es que enfrentan condiciones adversas que en muchos casos provocan desenlaces fatales, no únicamente durante el tiempo laboral, al cosechar, construir, levantar, limpiar, cortar, mover, cuidar, etcétera, sino después de haber regresado a sus lugares de origen.¹

Suele pensarse que la salud de los inmigrantes es mejor que la de los nativos debido al llamado “efecto del migrante sano”: se elige a los más saludables, quienes pueden sortear las vicisitudes del proceso migratorio y tomar los empleos con más riesgos (Tiagi, 2016: 744). Asimismo, se escoge predominantemente gente joven, a los que pueden enfrentarse físicamente (su salud se los permite) a la empresa de migrar, salir de una determinada zona de confort y afrontar retos de diversa índole, sobre todo físicos, y esto recae, en gran medida, en trabajadores de baja calificación. También se menciona que los migrantes menos sanos suelen retornar a casa (Arenas *et al.*, 2015: 1853).

El caso de Canadá es muy similar a lo que acontece en Estados Unidos; los migrantes llegan sanos, pero al cabo de un tiempo su salud se ve mermada (Gushulak *et al.*, 2011), muy probablemente debido a las dificultades de ajustarse al medioambiente, el estrés o la adopción de conductas que dañan la salud (Lu y Ng, 2019), que pueden ir desde cambios en los hábitos alimenticios hasta el consumo de tabaco, alcohol o drogas ilegales, pero, seguramente, lo más dañino son las condiciones en las que trabajan.

En Canadá, el sistema de puntos para la migración (*Express Entry*) privilegia la entrada de personas con altos niveles financieros y académicos,

¹ Díaz y McLaughlin (2016: 91) documentaron la muerte de un trabajador agrícola temporal, ya de regreso en México, por complicaciones derivadas de la insuficiencia renal, debido al trabajo con pesticidas.

conocimiento del idioma, etcétera.² Además, se realiza un estudio médico para elegir a los más sanos; esto puede explicar la salud de estos trabajadores. El sistema de inmigración considera inadmisibles a ciertas personas también por razones médicas, aunque es difícil conocer el número exacto de descartados (Lu y Ng, 2019). A pesar de todo, se ha visto cómo su estado de salud se afecta durante los primeros años. Smith y Mustard (2009: 361) encontraron que, durante los primeros cinco años en Canadá, los inmigrantes hombres están en riesgo de sufrir lesiones relacionadas con su trabajo, que requerirán atención médica. Se ha reportado que suele emplearse a migrantes con dos o hasta cuatro años en el país, con escaso conocimiento del inglés, para trabajos de gran esfuerzo físico (Sterud *et al.*, 2018: 4). También, la mayor tasa de desempleo se da entre inmigrantes que se hallan en sus primeros cinco años de estancia, el doble que entre la población nativa; así ocurrió en el último lustro (Statistics Canada, 2020a). Este desempleo podría ser causante de presión, ansiedad y otros trastornos. Llegar a vivir a un nuevo lugar y depender de trabajos precarios y riesgosos puede perjudicar la salud mental, particularmente la de quienes no cuentan con permisos para establecerse legalmente y no hablan el idioma local.

Los trabajadores temporales con permiso

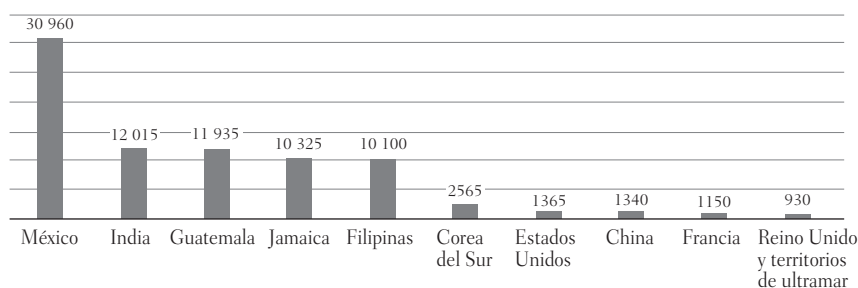
En el mercado laboral, el desequilibrio de poder entre empleadores y trabajadores se incrementa si intervienen factores como la posesión o no de ciudadanía, si se es migrante o trabajador nativo. Resulta evidente quienes tienen menos poder de negociación en este escenario y quienes pueden imponer condiciones a los otros; es decir, prevalece un esquema de negociación asimétrico que coloca en desventaja a los trabajadores poco calificados que se trasladan por el mundo, por lo regular procedentes de países empobrecidos o en vías de desarrollo y que migran en pos de una mejor calidad de vida.

El grupo de migrantes mexicanos más estudiado, tanto en sus condiciones de trabajo, como incorporando cada vez más temas de vida y salud, son los llamados circulares temporales, que llegan a trabajar en los campos agrícolas

² Para abundar sobre este tema de las modalidades y requisitos de ingreso a Canadá, puede verse el artículo de María Cristina Fernández Hall, “El aparato migratorio canadiense: un sistema menos liberal de lo que parece”, incluido en este volumen. [Nota de las editoras]

de Canadá a través del PTAT, vigente desde 1974, que anualmente emplea a 24 000 personas (Van Haren y Masferrer, 2019), acuerdo laboral que a todas luces privilegia la producción agrícola con mano de obra barata. Actualmente, éste es el mayor grupo de trabajadores temporales en Canadá (gráfica 1); sin embargo, los empleos ofrecidos son precarios pese al marco legal que lo estructura, condición que es intrínseca al tipo de labor que desempeñan estos migrantes.

GRÁFICA 1
TRABAJADORES TEMPORALES ADMITIDOS EN CANADÁ
(PRIMEROS DIEZ PAÍSES, 2019)



FUENTE: Jeudy (2021).

El estatus de precariedad ha sido definido por Luin Goldring y Patricia Landolt como

carecer de autorización para residir y ejercer un trabajo de forma permanente; la dependencia de un tercero para garantizarse la residencia y los derechos laborales; la restricción o falta de acceso a servicios públicos y a la protección, que sí está disponible para residentes permanentes (cuidado de la salud, educación, la posibilidad de afiliarse a o de formar sindicatos, la salvaguarda de los derechos laborales) y la amenaza de deportación (Goldring y Landolt, citados por Preibisch y Otero, 2014: 181).³

Según la definición anterior, la dependencia de un tercero para obtener y mantener un empleo coloca a la persona en una situación muy precaria, como la que viven millones de indocumentados en Estados Unidos. Para los trabajadores agrícolas temporales, depender de un empleador que los avale

³ La traducción al español de las citas es propia.

para continuar adscritos al PTAT da pie a que tengan que afrontar malas condiciones de trabajo y de vida, con los efectos que esto puede acarrear a su salud, además de facilitar que los empleadores coaccionen a estos jornaleros. En este estado de cosas, contar con un permiso temporal en el esquema establecido entre los gobiernos de México y Canadá no necesariamente los protege. Los inmigrantes son particularmente vulnerables a la intersección entre trabajo precario y la precariedad asociada con la falta de ciudadanía (Goldring y Landolt, 2015: 326-327).

Es importante hacer notar que el programa que garantiza trabajadores agrícolas mexicanos a los campos canadienses los selecciona exhaustivamente para que los empleadores no tengan contrariedades. En las instancias mexicanas donde se elige a los aspirantes, se investiga si no han cometido fraude (con su documentación), si mienten (durante las entrevistas), es decir, se verifica que sean quienes dicen ser y, si pasan estas pruebas, entonces llegan los exámenes médicos: sangre, orina, excreciones y radiografías cefálicas y torácicas, y de miembros superiores e inferiores (brazos y piernas) (Lutz *et al.*, 2010: 121). El excesivo control, desde la selección, provoca mayor dependencia de los elegidos a las disposiciones de las autoridades gubernamentales mexicanas y canadienses, así como a las de los empleadores. Estos procesos aseguran la “exportación de los trabajadores del campo más sanos”, más dispuestos y diligentes.

Que un trabajador circular del campo cuente con permiso laboral no implica que sus condiciones de vida serán las adecuadas. Hay trampas en estos esquemas de contratación legal temporal, como las amenazas permanentes de no ser recontratado si se desatienden las indicaciones de los empleadores, aunque muchas veces sean por demás injustas. Este programa, que suele presentarse como ejemplo de coordinación, buena voluntad y buenas intenciones entre naciones como un mecanismo para administrar con justicia la migración en la era de la globalización,⁴ ha sido estudiado en importantes trabajos académicos en lo tocante a las condiciones en las que desempeñan su labor estos trabajadores, el trato que reciben de los empleadores, qué lesiones físicas suelen padecer y qué enfermedades mentales desarrollan (McLaughlin, 2009: 5). Lo conocido muchas veces se aleja del ideal de justicia, seguridad

⁴ El PTAT es presentado como un programa virtuoso que ofrece oportunidades laborales a los desempleados del campo, permitiéndoles recibir capacitación y contribuyendo a aliviar la pobreza dentro de un marco legal (Lutz *et al.*, 2010: 118).

y buen trato que prometía el PTAT a los miles de inmigrantes que año con año, durante décadas, han acudido a los campos canadienses. La mayoría ha participado cuatro años o más, y poco menos de una cuarta parte lo ha hecho durante más de diez años, pese a la precariedad involucrada (Hennebry, 2014: 48 y 55), condiciones que van desde la insalubridad de las viviendas ofrecidas por los empleadores, pasando por la tolerancia al dolor infligido por el propio trabajo o por algún incidente, sin poder notificar si se está herido por miedo a ser mal evaluado por el patrón.⁵

Los menos vistos

Existe un lado oscuro de esta migración que tiene que ver con quienes, al margen de cualquier esquema de trabajo temporal auspiciado por el gobierno canadiense, se insertan en el mercado laboral siendo indocumentados, desempeñándose en diversas industrias, en zonas urbanas, haciendo trabajos peligrosos y degradantes (Gastaldo *et al.*, 2013: 32), mayormente tareas manuales y con salarios inferiores a los de los residentes con documentos migratorios y los trabajadores temporales (Massey y Brown, 2011). Es notoria la falta de información relevante concerniente a los inmigrantes y a los riesgos relacionados con el trabajo en los niveles nacional y provinciales (Premji *et al.*, 2010: 876), pese a que la población indocumentada ha crecido rápidamente (Magalhães *et al.*, 2010: 150). Lo que sí se ha visibilizado, a través de diversas investigaciones son el racismo y la discriminación hacia los mexicanos en Canadá durante las últimas décadas (Díaz y McLaughlin, 2014: 40; Díaz, 2019). Para estudiar adecuadamente esta migración hace falta la participación institucional y académica, principalmente.

Aquí vale reconocer los esfuerzos, de cualquier dimensión, de parte de ciudadanos organizados para ayudar, proteger, concientizar y, desde luego, estudiar a esta población indocumentada. Los apoyos institucionales de ambos países deben llegar adonde no lo han hecho e incrementarse donde son

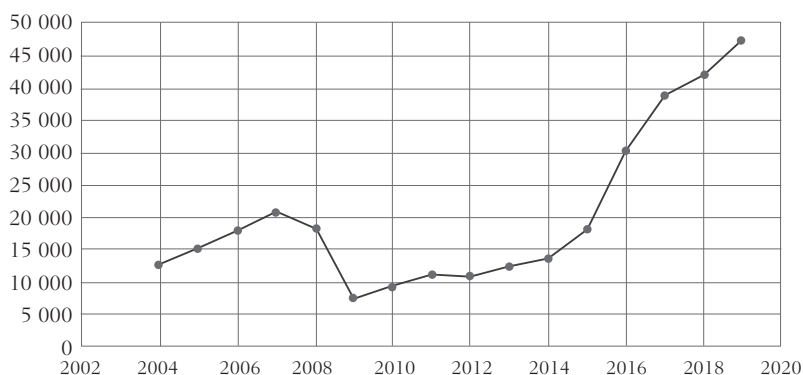
⁵ Cuando el jornalero termina su estancia laboral en Canadá debe entregar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en México, una carta sellada en la cual su patrón informa sobre su comportamiento y desempeño laboral. La secrecía en torno a los resultados de los exámenes médicos y la opinión del patrón refuerza los dispositivos de vigilancia y control sobre la población laboral migrante. Al jornalero se lo mantiene desinformado respecto de su salud física y sobre la evaluación de su desempeño (Lutz *et al.*, 2010: 126).

mínimos. En este sentido, celebramos la presencia de la Universidad Nacional Autónoma de México en Canadá, que desde 1995 contribuye al entendimiento entre los dos pueblos.

Volviendo a ese lado oscuro de la migración, hay un elemento que pudo haber colaborado para la precarización de sus condiciones de vida: las acciones gubernamentales tomadas en 2009 durante el gobierno del conservador Stephen Harper, quien decidió solicitar visa a los mexicanos para internarse en el país. Esta medida se encaminó a limitar o evitar la llegada de migrantes mexicanos, excepto si era en el marco de un programa autorizado y administrado por las autoridades, quienes notaban un acelerado incremento de ciudadanos de México que buscan quedarse a vivir en Canadá más allá de los plazos otorgados como turistas, así como un aumento exponencial en las solicitudes de asilo.

Recordemos que Canadá es el destino número uno para los mexicanos que buscan asilo (Abdou y Jisong, 2019: 88). Las autoridades consideraron que muchas solicitudes eran ilegítimas y que los conflictos en México no ameritaban el otorgamiento de ese beneficio. Esto provocó que muchos mexicanos que ya estaban en Canadá, sin permiso de trabajo, se enfrentaran a un ambiente enrarecido que los orilló a la clandestinidad y, con ello, como se ha visto con los paisanos indocumentados en Estados Unidos, inevitablemente llega la precariedad laboral. Varios años después de impuesto el visado como requisito, en 2016 el gobierno liberal de Justin Trudeau lo derogó, incrementándose a continuación el ingreso de mexicanos a Canadá (gráfica 2).

GRÁFICA 2
NÚMERO DE MEXICANOS QUE HAN ENTRADO A CANADÁ
TOMANDO COMO REFERENCIA EL MES DE DICIEMBRE (2004-2019)



FUENTE: Elaboración propia con datos de Statistics Canada (2020b).

En el primer año en que se exige la visa (2009), se observa una disminución drástica y la cifra se mantiene en menos de 15 000 ingresos hasta 2014. En diciembre de 2016, el primer año en que la visa deja de ser requisito, llegan más de 30 000 personas y, posteriormente, para diciembre de 2019, el número se incrementa a más de 47 000. Esto hace suponer que quienes siguieron llegando al país durante el periodo de petición de visa fueron personas que viajaron en calidad de turistas, teniendo un trabajo estable, ingresos permanentes y, muy probablemente, altos niveles de educación académica, criterios necesarios para obtener la visa canadiense. Por tanto, al desaparecer el requisito de la visa inmediatamente se duplicó la llegada de mexicanos.

Otro efecto de esa medida es que Canadá ha repuntado como destino para los mexicanos, muchos de ellos con intenciones laborales. En 2018, 32 770 paisanos entraron con permisos de trabajo, estableciendo un nuevo récord de ingresos, lo que representa el 10 por ciento del total de trabajadores temporales en ese país (Van Haren y Masferrer, 2019), donde el grueso se ha dedicado a labores agrícolas; sin embargo, que se haya eliminado el visado no libera a los trabajadores poco calificados, con o sin permiso, de la precariedad laboral y de enfrentar situaciones que pueden poner en riesgo su salud, pues ese mercado no se mueve sólo en función de los permisos; éstos limitan o abren las posibilidades de participar con mejores condiciones en los empleos, pero se han visto otros elementos con igual peso para determinar las condiciones laborales, como la educación, la capacitación o el manejo del idioma local.

Existen estudios sobre trabajadores nativos e inmigrantes que se desempeñan en la misma ocupación y no se encontraron diferencias significativas entre ellos (Sterud *et al.*, 2018: 4). Con esto se puede demostrar que no basta tener permiso laboral para mejorar las condiciones de trabajo en que se desempeña el trabajador. Se ha observado que no tener suficiente conocimiento del idioma local reduce la posibilidad de optimizarlas y que no hablarlo afecta la salud de los migrantes poco calificados tanto en Estados Unidos como en Canadá (Premji *et al.*, 2008). Lo más probable es que estas personas con escaso conocimiento del inglés o del francés terminen haciendo trabajos pesados y riesgosos (Smith *et al.*, 2009: 256).

El gobierno canadiense da prioridad a los inmigrantes mexicanos de alta calificación; más del 75 por ciento de los admitidos tiene estudios superiores, incluso universitarios. Esto contrasta con la situación de los trabajadores temporales agrícolas, pues dada la preferencia por empleados más calificados,

quienes no están en estas condiciones enfrentan mayores obstáculos para obtener la residencia y los permisos de trabajo, aumentando con ello la precariedad en el empleo. La mayoría de los jornaleros no tiene educación superior y no son candidatos a obtener los beneficios antes mencionados (Van Haren y Masferrer, 2019).

Empleos de riesgo

En general, los empleos precarios son inestables, ofrecen nula o poca seguridad social, no permiten la sindicalización, los salarios son bajos y los riesgos para la salud, altos; en suma, quienes los realizan son explotados (Magalhães *et al.*, 2010: 137). Si bien los trabajadores temporales del campo cuentan con seguridad social provincial y privada, no tienen acceso a médicos que hablen español. Al igual que en Estados Unidos, los mexicanos empleados en la agricultura, la construcción o los servicios corren una variedad de riesgos debido a la naturaleza de su trabajo.

Los empleos en la construcción, la manufactura o domésticos (por ejemplo, el cuidado de niños o ancianos, y la limpieza) suelen ser de medio tiempo y nada atractivos para el resto de la población, y algo que agrava su situación, sobre todo entre los indocumentados, es el miedo a las autoridades, por lo que evitan o postergan la visita a los servicios de salud (Magalhães *et al.*, 2010: 146), algo que también se observa entre los trabajadores agrícolas temporales (Preibisch y Otero, 2014: 185).

Los inmigrantes suelen emplearse en industrias y empleos de mayor riesgo (Orrenius y Zavodny, 2009), conformándose lo que algunos denominan “guetos laborales raciales”, nichos donde predominan personas con salarios bajos, trabajos intensivos y de alto riesgo (Murray, 2003: 221; Panikkar *et al.*, 2014: 517).

En los empleos precarios, a los riesgos laborales se suman las extensas jornadas, la ausencia de adiestramiento y del equipo necesario para trabajar, condiciones que merman la capacidad de concentración, así como la eficiencia y seguridad, provocando agotamiento, que puede dar paso a la frustración, episodios de ansiedad, depresión, trastornos del sueño, estomacales y otros padecimientos físicos. Además, en los empleos precarios es frecuente que estos trabajadores entren en contacto con ciertos materiales o sustancias,

como pesticidas o químicos de limpieza; también que utilicen herramientas punzocortantes para construcción y demolición, que carguen o muevan objetos pesados sin contar con la protección necesaria, como mascarillas, guantes, zapatos protectores o cascos, por ejemplo.

Entre los inmigrantes, en su mayoría mexicanos y centroamericanos, que participan en el procesamiento de carne de aves de corral, considerada dentro del sector de la manufactura una actividad físicamente demandante, se registra una de las mayores tasas de lesiones (Mora *et al.*, 2016; Stuesse, 2018) debido al uso constante de cuchillos, sierras y tijeras, por trabajar en climas fríos, dentro de congeladores para la preservación de la carne y a un ritmo de producción acelerado. En esta industria, uno de los principales padecimientos es el llamado síndrome del túnel carpiano, que ataca al nervio mediano de las muñecas, provocando dolor intenso por la excesiva repetición de ciertos movimientos al matar, cortar, destripar, lavar, deshuesar y colgar (Cartwright *et al.*, 2012: 198), imposibilitando la ejecución de tareas sencillas como vestirse o bañarse (Arcury *et al.*, 2015).

Asimismo, se han encontrado múltiples factores que dañan la salud de los trabajadores en empleos que aparentemente no son tan riesgosos, como la limpieza de oficinas y hogares, que concentran a un amplio porcentaje de mujeres migrantes, debido a la exposición a químicos que provocan afecciones de la piel y enfermedades respiratorias como asma o bronquitis, cuyas secuelas pueden ser permanentes. También, las largas jornadas de trabajo de estas mujeres suelen provocar lesiones en diversas partes del cuerpo; por ello, la limpieza debe considerarse una actividad de riesgo (Arif *et al.*, 2008).

En los hoteles, donde abundan las mujeres latinas, las trabajadoras son vulnerables a sufrir merma en la salud y esto tiene que ver con su estatus económico, migratorio y las barreras del idioma, por lo que se produce el doble de lesiones que entre sus contrapartes de otros orígenes étnicos (Hsieh *et al.*, 2016: 568), sobre todo de la espalda (Theodore *et al.*, 2018: 2).

Donde también están sobrerrepresentadas las mujeres es en el sector de cuidados de la salud a domicilio. Aquí los riesgos son tanto físicos como emocionales debido a las grandes responsabilidades que asumen en el cuidado de enfermos (Stacey, 2005). Las tareas son extenuantes y regularmente la jornada ocurre en horarios nocturnos. Muchas de estas mujeres no son enfermeras ni están capacitadas para lidiar con personas enfermas o con discapacidades.

Otro entorno donde también trabajan muchos inmigrantes y existe un alto porcentaje de accidentes es la industria restaurantera, particularmente durante la preparación de alimentos (Lippert *et al.*, 2020).

De manera semejante a Estados Unidos, en Canadá hay evidencia de que los inmigrantes y miembros de minorías étnicas y lingüísticas presentan más problemas de salud relacionados con el trabajo (Premji *et al.*, 2010: 881). En el caso canadiense, la primera generación de inmigrantes sufrió más lesiones y fatalidades derivadas de su empleo que la segunda (Tiagi, 2016: 749). En ambas naciones, las dos áreas más peligrosas y que se han convertido en nichos laborales de los inmigrantes son la construcción y la agricultura (Fernández-Esquer *et al.*, 2019; Holmes, 2006).

En la primera, los latinos, al menos en Estados Unidos, están sobrerrepresentados en el porcentaje de incidentes fatales debido a que reciben poco o nulo entrenamiento (Gany *et al.*, 2014), pues manipular inadecuadamente herramientas pesadas, debido a la falta de capacitación, puede provocar accidentes, algunos mortales. También ocurren al trabajar en las alturas, en el subsuelo, donde hay poca ventilación, donde hace mucho calor o mucho frío, y esto empeora si, como se mencionó, se cuenta con poco o ningún equipo de seguridad. Por ejemplo, los llamados “ruferos” (de la palabra inglesa *roof*), quienes ponen los techos en las casas, enfrentan algunas de las situaciones más inseguras en esta industria por el tipo de utensilios que utilizan, los lugares donde trabajan, generalmente en las alturas, además de que muchas veces la paga es a destajo.

En ese entorno, es común que las personas trabajen aun estando lastimadas, con dolor o con heridas para no perder ingresos (Chávez y Altman, 2017: 541). También se hallan expuestas a elementos perniciosos como los asbestos, que pueden causar cáncer e incluso la muerte (Selikoff y Lilis, 1991). Si bien los salarios suelen ser altos en la construcción, comparados con los percibidos en la agricultura o los servicios, los riesgos también son mayores.

La agricultura, ubicada al final de la jerarquía laboral en Canadá (Preibisch y Otero, 2014: 179), no sólo es una de las actividades más precarias sino una de las más peligrosas (Smith-Nonini, 2011; Valenzuela, 2018: 67; Díaz y McLaughlin, 2016), pues los trabajadores no reciben entrenamiento en seguridad ni en prevención de enfermedades, y laboran largas jornadas con pocos descansos, expuestos a quemaduras por el sol, golpes de calor, deshidratación, inhalación de pesticidas, a climas extremos, a movimientos repetitivos

y a estresantes posturas que pueden generar lesiones musculoesqueléticas (Weigel *et al.*, 2014), como dolores de espalda, cuello, hombros, piernas, muchas de ellas resultado de caídas desde los vehículos utilizados en las granjas o desde plataformas (McLaughlin, 2009: 5). Asimismo, entre las y los jornaleros hay una alta prevalencia de enfermedades crónicas como obesidad, colesterol alto, hipertensión, diabetes (Villarejo *et al.*, 2010: 394) y lesiones renales agudas (Moyce *et al.*, 2016: 391), pues entre sus principales tareas está recoger hortalizas en procesos acelerados de cosecha y embalaje.

Vale subrayar que existe una fuerte e incuestionable voluntad de parte de los inmigrantes mexicanos de trabajar por los añorados dólares estadounidenses o canadienses, sin importar el costo en salud y bienestar. Entre algunos trabajadores, los riesgos asumidos en el empleo se hallan ligados a probar su masculinidad a otros hombres (Chávez y Altman, 2017: 545). La precarización del mercado laboral ha sido enfrentada por los trabajadores indocumentados a través de su decisión de aceptar estos bajos salarios. Se tiene la idea de que el trabajador mexicano es fuerte (Gomberg-Muñoz, 2010) y es un orgullo ser un empleado dispuesto que afronta la adversidad con entereza, por lo que ante la precariedad laboral y la explotación evidentes se muestra voluntad ante los empleadores de esa manera. Este orgullo se convierte en una moneda de cambio que les da la reputación de trabajadores diligentes, pues los patrones valoran la actitud servil pobremente remunerada (Waldinger y Lichter, 2003).

En el caso de los jornaleros temporales agrícolas en los campos canadienses, el gobierno mexicano se esfuerza en dibujar la imagen de un operario experimentado, honesto, informado, disciplinado, precavido, obediente, aguantador, pulcro, abstinentes y casto. Con base en este estereotipo de trabajadores “con calidad de exportación” se hacen los trípticos y recomendaciones oficiales (Lutz *et al.*, 2010: 125).

Algunos empleadores consideran que la sumisión o la resistencia al trabajo físico son cualidades inherentes de los trabajadores mexicanos (Díaz y McLaughlin, 2014: 41), e incluso algunos jornaleros llegan a enorgullecerse de poseerlas (Valenzuela, 2018: 60), y por miedo a perder el empleo raramente objetan las prácticas inseguras y peligrosas, y mucho menos dejan de laborar si se lastiman o se enferman (Preibisch y Otero, 2014: 185; Díaz y McLaughlin, 2016: 88).

En Canadá, ciertos factores institucionales pueden explicar la segregación ocupacional, como el nivel de educación, la posesión o no de experiencia

laboral, el reconocimiento de habilidades, el conocimiento de los idiomas oficiales, las relaciones interpersonales y la discriminación, todo lo cual puede confinar a los migrantes y otras minorías a los trabajos menos deseados, que pueden ser de alto riesgo, con bajos salarios, abiertamente precarios o una combinación de todo ello (Premji *et al.*, 2010: 881).

Conclusiones

Es innegable que la migración de mexicanos a Canadá seguirá creciendo, principalmente a través de dos vertientes: los trabajadores agrícolas temporales (o circulares), que con permiso gubernamental nutren los campos de mano de obra barata, y la conformada por diversos grupos de migrantes calificados, seleccionados por el gobierno canadiense por considerarlos los más deseables; muchos de éstos conseguirán permisos de residencia permanente, mientras que de los primeros muy probablemente casi ninguno.

Hay un tercer grupo de migrantes que llegan al país, en principio como turistas, para los cuales el gobierno no cuenta con un esquema que les permita obtener permisos de trabajo en caso de que los soliciten; inmigrantes que también se convertirán en indocumentados. Muchos de estos últimos serán poco calificados y si poseen grados altos de educación formal, seguramente encontrarán trabajos precarios y riesgosos al no ser validados sus estudios realizados en México.

El otro Norte guarda similitudes con Estados Unidos en que los trabajos destinados a los inmigrantes poco calificados traen aparejados riesgos a la salud física y mental, situación de la que se sigue encontrando evidencia. Canadá es una ventana que permite observar y analizar las condiciones de trabajo que afrontan los migrantes mexicanos de baja o alta calificación; sin embargo, no sólo ellos sufren con empleos precarios, sino que igualmente muchos trabajadores nativos en todo el mundo padecen condiciones riesgosas en el desempeño de su labor.

La precariedad laboral es un fenómeno a nivel mundial (Goldring y Landolt, 2015: 43), por lo que las instituciones encargadas de la protección de los trabajadores deben implementar medidas para reducir los riesgos. Empero, es innegable que los inmigrantes enfrentan esta situación en desventaja, pues esas instituciones cuya tarea y razón de ser es vigilar y proteger

al trabajador comúnmente descartan a los migrantes, y cuando no ocurre así, son los propios trabajadores quienes se retraen, salen de su radio de vigilancia por miedo a perder el empleo, a la deportación, por el desconocimiento de las leyes, por no entender el idioma, etcétera.

En México se ha visto algo muy lamentable: las autoridades gubernamentales que deben proteger al trabajador durante muchos años han jugado en favor del patrón, causando desconfianza entre los migrantes y su distanciamiento de las instancias que debieran protegerlos.

En el caso de quienes acuden a los campos agrícolas mediante esquemas controlados de contratación, los gobiernos en México y Canadá deben ofrecer información más clara, obtenida de los empleadores, pero también de los propios trabajadores. Por ejemplo, se debe registrar el estado de salud de estos ciudadanos al retornar, así como se hizo antes de partir para poder aceptarlos. El reto mayor es indagar sobre la calidad de vida y de salud de los inmigrantes indocumentados que evaden el radar del gobierno, que se estima podrían ser 1 800 000 personas (Sison, 2020). La academia mexicana tiene una responsabilidad en esta tarea.

“El Norte lejano” o “el otro Norte” será un destino de cada vez más mexicanos, en la medida en que Estados Unidos cierra sus puertas. Habrá que ver cómo colaborar con grupos organizados que ayudan a esta población, pero mientras esto no se consiga es un hecho que la migración daña la salud de las personas física y mentalmente.

Fuentes

ABDOU, C. I. y JIAN JISONG

2019 “Understanding the Rise of Mexican Migration to Canada”, *Mexican Law Review* XI, no. 2 (enero-junio): 55-90, en <<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/mexican-law-review/article/view/13128/14693>>.

ARCURY, T. A., D. MORA y A. QUANDT

2015 “‘You Earn Money by Suffering Pain’: Beliefs about Carpal Tunnel Syndrome among Latino Poultry Processing Workers”, *Journal of Immigrant and Minority Health* 17, no. 3 (junio): 791-801.

ARENAS, E., N. GOLDMAN, A. PEBLEY y G. TERUEL

2015 “Return Migration to Mexico: Does Health Matter?” *Demography* 52, no. 6 (diciembre): 1853-1868, en <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3275671/>>.

ARIF, A. A., P. C. HUGHES y G. L. DELCLOS

2008 “Occupational Exposures among Domestic and Industrial Professional Cleaners”, *Occupational Medicine* 58, no. 7 (octubre): 458-463, en <https://www.researchgate.net/publication/51403163_Occupational_exposures_among_domestic_and_industrial_professional_cleaners>.

CARTWRIGHT, M. S., F. O. WALKER, J. N. BLOCKER,
M. R. SCHULZ, T. A. ARCURY, J. G. GRZYWACZ, D. MORA,
H. CHEN, A. J. MARÍN y S. A. QUANDT

2012 “The Prevalence of Carpal Tunnel Syndrome in Latino Poultry Processing Workers and Other Latino Manual Workers”, *Journal of Occupational and Environmental Medicine* 54, no. 2 (1° de febrero): 198-201, en <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3275671/>>.

CHÁVEZ, S. y C. E. ALTMAN

2017 “Gambling with Life: Masculinity, Risk, and Danger in the Lives of Unauthorized Migrant Roofers”, *American Journal of Industrial Medicine* 60, no. 6 (17 de mayo): 537-547.

DÍAZ MENDIBURO, AARAÓN

2019 “‘Como te veo te trato’: representaciones sociales en una comunidad receptora de migrantes en Quebec, Canadá”, *Inter Disciplina* 7, no. 18 (mayo-agosto): 39-57, en <<http://revistas.unam.mx/index.php/inter/article/view/68455/61386>>.

DÍAZ MENDIBURO, AARAÓN y JANET MCLAUGHLIN

2016 “Vulnerabilidad estructural y salud en los trabajadores agrícolas temporales en Canadá”, *Alteridades* 26, no. 51: 85-95, en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v26n51/0188-7017-alte-26-51-00085.pdf>>.

- 2014 “Los migrantes agrícolas temporales en Saint-Rémi, Quebec: representaciones sociales desde la óptica de sus habitantes”, *Norteamérica, revista académica del CISAN, UNAM* 9, no. 2 (julio-diciembre): 33-58, en <<http://ru.micisan.unam.mx/bitstream/handle/123456789/19813/N09-02-033.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

FERNÁNDEZ-ESQUER, M. E., K. R. GALLARDO y P. M. DIAMOND

- 2019 “Predicting the Influence of Situational and Immigration Stress on Latino Day Laborers’ Workplace Injuries: A Structural Equation Model”, *Journal of Immigrant and Minority Health* 21, no. 2 (abril): 364-371.

GANY, F., P. NOVO, R. DOBSLAW y J. LENG

- 2014 “Urban Occupational Health in the Mexican and Latino/Latina Immigrant Population: A Literature Review”, *Journal of Immigrant and Minority Health* 16 (junio): 846-855.

GASTALDO, DENISE, CHRISTINE CARRASCO y LILIAN MAGALHÃES

- 2013 “The Creation of a Mobile Workforce: Latin American Undocumented Workers in the Greater Toronto Area”, *Latin American Encounters* 1, no. 1 (mayo): 18-32, en <https://www.researchgate.net/publication/256411681_The_Creation_of_a_Mobile_Workforce_Latin_American_Undocumented_Workers_in_the_Greater_Toronto_Area_1>.

GOLDRING, LUIN y PATRICIA LANDOLT

- 2015 “Atrapados en la matriz del trabajo y la ciudadanía. Los efectos duraderos del estatus legal precario en el trabajo de los inmigrantes en Toronto”, en Sara María Lara Flores, Jorge Pantaleón y Martha J. Sánchez G., coords., *Hacia el otro Norte. Mexicanos en Canadá*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- 2011 “Caught in the Work-Citizenship Matrix: The Lasting Effects of Precarious Legal Status on Work for Toronto Immigrants”, *Globalizations* 8, no. 3 (25 de julio): 325-341, en <https://www.researchgate.net/publication/233273213_Caught_in_the_Work-Citizenship_Matrix_The_Lasting_Effects_of_Precarious_Legal_Status_on_Work_for_Toronto_Immigrants>.

GOMBERG-MUÑOZ, R.

2010 “Willing to Work: Agency and Vulnerability in an Undocumented Immigrant Network”, *American Anthropologist* 112, no. 2 (junio): 295-307.

GUSHULAK, B. D., KEVIN POTTIE, JANET HATCHER R.,
SARA TORRES y MARIE DESMEULES

2011 “Migration and Health in Canada: Health in the Global Village”, *CMAJ* 183, no. 12 (6 de septiembre): 52-58, en <<https://www.cmaj.ca/content/cmaj/183/12/E952.full.pdf>>.

HENNEBRY, JENNA L.

2014 “Transnational Precarity. Women’s Migration Work and Mexican Seasonal Agricultural Migration”, *International Journal of Sociology* 44, no. 3 (7 de diciembre): 42-59.

HOLMES, S. M.

2006 “An Ethnographic Study of the Social Context of Migrant Health in the United States”, *PLOS Medicine* 3, no. 10 (24 de octubre): 1776-1793, en <<https://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.0030448>>.

HSIEH, Y. C., Y. APOSTOLOPOULOS y S. SÖNMEZ

2016 “Work Conditions and Health and Well-being of Latina Hotel Housekeepers”, *Journal of Immigrant and Minority Health* 18, no. 3 (mayo): 568-581.

JEUDY, LUCIE

2021 “Top Ten Origin Countries of Temporary Foreign Workers Program Permit Holders in Canada, 2019”, encuesta realizada en mayo de 2020 y publicada en julio de 2021, “Economy”, *Statista*, en <<https://www.statista.com/statistics/555058/top-10-origin-countries-of-tfwp-permit-holders-canada/>>, consultada en agosto de 2021.

LARA FLORES, SARA MARÍA, JORGE PANTALEÓN
y MARTHA J. SÁNCHEZ G., coords.

2015 *Hacia el otro Norte. Mexicanos en Canadá*. Buenos Aires: Clacso.

LIPPERT, J., H. ROSING y F. TENDICK-MATESANZ

2020 “The Health of Restaurant Work: A Historical and Social Context to the Occupational Health of Food Service”, *American Journal of Industrial Medicine* 63, no. 7 (julio): 563-576.

LU, CHAOHUI y EDWARD NG

2019 “Healthy Immigrant Effect by Immigrant Category in Canada”, *Statistics Canada* (17 de abril). DOI: <<https://www.doi.org/10.25318/82003-x201900400001-eng>>, consultada en julio de 2020.

LUTZ, BRUNO, IVONNE VIZCARRA B. y VERÓNICA FLORES C.

2010 “Cuerpo y biopanoptismo en México a principios del siglo XXI en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Canadá”, *Estudios fronterizos* 11, no. 21 (enero-junio): 107-142, en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612010000100004>.

MAGALHÃES, LILIAN, CHRISTIE CARRASCO y DENISE GASTALDO

2010 “Undocumented Migrants in Canada: A Scope Literature Review on Health, Access to Service, and Working Conditions”, *Journal of Immigrant and Minority Health* 12, no. 1 (febrero): 132-151, en <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3084189/>>.

MASSEY, D. y A. E. BROWN

2011 “Movement between Mexico and Canada: Analysis of a New Migration Stream”, *International Migration* 6, no. 1 (1° de enero): 119-144, en <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3860753/>>.

MCLAUGHLIN, JANET

2009 “Migration and Health: Implications for Development. A Case Study of Mexican and Jamaican Migrants in Canada’s Seasonal Agricultural Workers Program”, propuesta de política pública (*policy*

paper), octubre, Canadian Foundation for the Americas/Fondation Canadienne pour les Amériques (Focal), en <<https://www.focal.ca/pdf/Migrant%20Health%20McLaughlin%202009.pdf>>.

MORA, D. C., T. A. ARCURY y S. A. QUANDT

2016 “Good Job, Bad Job: Occupational Perceptions among Latino Poultry Workers”, *American Journal of Industrial Medicine* 59, no. 10 (octubre): 877-886, en <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5026549/>>.

MOYCE, S., J. JILL, D. TANCREDI, D. MITCHELL y M. SCHENKER

2016 “Cumulative Incidence of Acute Kidney Injury in California’s Agricultural Workers”, *Journal of Occupational and Environmental Medicine* 58, no. 4 (abril): 391-397.

MUELLER, RICHARD E.

2005 “Mexican Immigrants and Temporary Residents in Canada: Current Knowledge and Future Research”, *Migraciones internacionales* 3, no. 1 (enero-junio): 32-56, en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062005000100002>.

MURRAY, L. R.

2003 “Sick and Tired of Being Sick and Tired: Scientific Evidence, Methods, and Research Implications for Racial and Ethnic Disparities in Occupational Health”, *American Journal of Public Health* 93, no. 2 (febrero): 221-226, en <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1447720/>>.

ORRENIUS, P. M. y M. ZAVODNY

2009 “Do Immigrants Work in Riskier Jobs?”, *Demography* 46, no. 3 (agosto): 535-550, en <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2831347/>>.

PANIKKAR, B., M. A. WOODIN, D. BRUGGE, R. HYATT y D. M. GUTE

2014 “Characterizing the Low Wage Immigrant Workforce: A Comparative Analysis of the Health Disparities among Selected Occupations

in Somerville, Massachusetts”, *American Journal of Industrial Medicine* 57, no. 5 (mayo): 516-526.

POZOS-RADILLO, B., MARÍA AGUILERA V.,

MARTÍN ACOSTA F. y MANUEL PANDO M.

2016 “Perfil de estrés y estrés crónico en migrantes mexicanos en Canadá”, *Revista de Salud Pública* 16, no. 1 (febrero): 63-75, en <<https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2014.v16n1/52-64>>.

PREIBISCH, KERRY y GERARDO OTERO

2014 “Does Citizenship Status Matter in Canadian Agriculture? Workplace Health and Safety for Migrant and Immigrant Laborers”, *Rural Sociology* 79, no. 2 (junio): 174-199, en <<http://www.sfu.ca/~otero/docs/Preibisch-Otero-ruso12043.pdf>>.

PREMJI, STÉPHANIE, PATRICE DUGUAY, KARE MESSING y KATHERINE LIPPEL

2010 “Are Immigrants, Ethnical and Linguistic Minorities Over-represented in Jobs with a High Level of Compensated Risk? Results from a Montreal, Canada Study Using Census and Worker’s Compensation Data”, *American Journal of Industrial Medicine* 53, no. 9 (septiembre): 875-885.

PREMJI, STÉPHANIE, KAREN MESSING y KATHERINE LIPPEL

2008 “Broken English, Broken Bones? Mechanisms Linking Language Proficiency and Occupational Health in a Montreal Garment Factory”, *International Journal of Health Service* 38, no. 1 (1° de enero): 1-19.

SELIKOFF, IRVING J. y RUTH LILIS

1991 “Radiological Abnormalities among Sheet-metal Workers in the Construction Industry in the United States and Canada: Relationship to Asbestos Exposure”, *Archives of Environmental Health: An International Journal* 46, no. 1 (enero-febrero): 30-36.

SISON, MARITES

2020 “Undocumented Workers in Canada: ‘If the Virus Doesn’t Kill Us, Hunger Will’”, *Rappler*, 18 de abril, en <<https://www.rappler.com/>

world/us-canada/undocumented-migrant-workers-canada-see-government-help-coronavirus-pandemic>.

SMITH, P. M., C. CHEN y C. A. MUSTARD

2009 “Differential Risk of Employment in More Physically Demanding Jobs among a Recent Cohort of Immigrants to Canada”, *Injury Prevention* 15, no. 4 (agosto): 252-258.

SMITH, P. M. y C. A. MUSTARD

2009 “Comparing the Risk of Work-related Injuries between Immigrants to Canada and Canadian-born Labour Market Participants”, *Occupational and Environmental Medicine* 66, no. 6 (junio): 361-367.

SMITH-NONINI, S.

2011 “The Illegal and the Dead: Are Mexicans Renewable Energy?”, *Medical Anthropology* 30, no. 5 (14 de septiembre): 454-474.

STACEY, C. L.

2005 “Finding Dignity in Dirty Work: The Constraints and Rewards of Low-wage Home Care Labour”, *Sociology of Health & Illness* 27, no. 6 (septiembre): 831-854.

STATISTICS CANADA

2020a “Labour Force Characteristics by Immigrant Status, Annual. Table: 14-10-0083-01”, “Data”, Statistics Canada, en <<https://www150.statcan.gc.ca/t1/tbl1/en/tv.action?pid=1410008301>>.

2020b “Non-Resident Travellers Entering Canada, by Country of Residence (Excluding the United States). Table 24-10-0003-01”, “Data”, Statistics Canada, en <<https://www150.statcan.gc.ca/t1/tbl1/en/tv.action?pid=2410000301>>.

STERUD, T., T. TYNES, I. SIVESIND MEHLUM, K. B. VEIERSTED,

B. BERGBOM, A. AIRILA, B. JOHANSSON, M. BRENDLER-LINDQUVIST,

K. HVIID y A. FLYVHOLM

2018 “A Systematic Review of Working Conditions and Occupational Health among Immigrants in Europe and Canada”, *BMC Public*

Health 18, no. 779 (20 de junio), DOI: <<https://doi.org/10.1186/s12889-018-5703-3>>, en <<https://bmcpublichealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12889-018-5703-3>>.

STUESSE, A.

2018 “When They’re Done with You: Legal Violence and Structural Vulnerability among Injured Immigrants Poultry Workers”, *Anthropology of Work Review* 39, no. 2: 79-93, en <<https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/awr.12148>>.

THEODORE, N., B. GUTELIUS y L. BURNHAM

2018 “Workplace Health and Safety Hazard Faced by Informally Employed Domestic Workers in the United States”, *Workplace Health & Safety* 67, no. 1 (28 de septiembre): 9-17, en <<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2165079918785923>>.

TIAGI, R.

2016 “Intergenerational Differences in Occupational Injury and Fatality Rates among Canada’s Immigrants”, *Occupational Medicine* 66, no. 9 (19 de diciembre): 743-750, en <<https://academic.oup.com/occm/article/66/9/743/2418135>>.

VALENZUELA MORENO, KARLA A.

2018 “La protección consular mexicana y la precarización de las y los trabajadores agrícolas temporales en Canadá”, *Norteamérica, revista académica del CISAN, UNAM* 13, no. 1 (enero-junio): 57-78, en <<https://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/309/337>>.

VAN HAREN, IAN y CLAUDIA MASFERRER

2019 “Mexican Migration to Canada: Temporary Workers Program, Visa Imposition, and NAFTA Shape Flows”, Migration Policy Institute, 20 de marzo, en <<https://www.migrationpolicy.org/article/mexican-migration-canada>>.

VILLAREJO, DONE, STEPHEN A. MCCURDY, BONNIE BADE,
STEVE SAMUELS, DAVID LIGHTHALL y DANIEL WILLIAMS

2010 “The Health of Californian’s Immigrant Hired Farmworkers”, *American Journal of Industrial Medicine* 53, no. 4 (abril): 387-397.

WALDINGER, R. y M. LICHTER

2003 *How the Other Half Works: Immigration and the Social Organization of Labor*. Berkeley: University of California Press.

WEIGEL, M. M., R. X. ARMIJOS y O. BELTRÁN

2014 “Musculoskeletal Injury, Functional Disability, and Health-related Quality of Life in Aging Mexican Immigrant Farmworkers”, *Journal of Immigrant and Minority Health* 16, no. 5 (octubre): 904-913.